



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO RELATIVA A REFERENCIA CUANDO SE HABLA DE ACEPTAR "SINGULARIDADES" PARA ALGUNAS CCAA EN EL CPFF, PRESENTADA POR D.^a LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0123]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0123, formulada por D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a referencia cuando se habla de aceptar "singularidades" para algunas CCAA en el CPF.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0123]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo

¿A que se refiere el Gobierno de Cantabria cuando habla de aceptar "singularidades" para algunas CCAA en el CPFF?

En Santander a 21 de Mayo 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA"